



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 086 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2024

### VISTO:

El Oficio N° 0516-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 12 de marzo de 2024, del Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz – Director Ejecutivo del INDES-CES; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES). (...)";

Que con el Oficio N° 0516-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 12 de marzo de 2024, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que tiene programado realizar el *Seminario de Economía Circular: Avances y desafíos para su implementación en la región Amazonas*, el cual tiene como objetivo dar a conocer los avances que a nivel del país se viene logrando en materia de economía circular; compartir experiencias relacionadas al tema; conocer el rol de la academia para impulsar la economía circular; como acceder a financiar negocios vinculados a la economía circular; y discutir sobre los principales desafíos para su implementación en la región Amazonas. En tal sentido, solicita se emita el acto resolutorio que apruebe dicho evento que se llevará a cabo el día viernes 19 de abril de 2024, en el auditorio de la sede administrativa de la UNTRM, Chachapoyas;

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y considerando que mediante Resolución Rectoral N° 066-2024-UNTRM/R, de fecha 01 de marzo de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Encargar el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA – Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del 07 al 17 de marzo de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO "Seminario de Economía Circular: Avances y desafíos para su implementación en la región Amazonas",** organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a efectuarse el día viernes 19 de abril de 2024, de acuerdo al plan de trabajo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en ocho (08) folios.



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 086 -2024-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Maria Nelly Luján Espinoza*  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rectora (e)

JLM/R/  
RAS/SG  
HVDMAbg.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Roger Angeles Sánchez*  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación para el Desarrollo  
Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE CEJA DE SELVA (INDES-CES)



UNTRM



Cooperación  
Española

codespa  
de la pobreza a la prosperidad

### PLAN DE TRABAJO

**Seminario de Economía Circular: Avances y desafíos para su  
implementación en la región Amazonas**

**Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz**  
Director Ejecutivo del INDES-CES

**Chachapoyas, 11 de marzo del 2024**





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## I. INTRODUCCIÓN

El actual sistema económico, que representa una economía lineal, está basado en la idea empresarial a corto plazo de utilizar los recursos naturales en un sistema de “extracción de materias primas, producción, consumo y generación de residuos” (Ellen MacArthur Foundation, 2015). Esta forma de producción y consumo implica un uso intensivo de los recursos naturales que altera negativamente la biocapacidad del planeta (WWF, 2012) (Skou Andersen, 2007). El enfoque de la economía circular que puede expresarse como una filosofía de diseño y de organización de sistemas en el cual los residuos serán materia prima de otros procesos y así sucesivamente en un sistema cíclico de autosuficiencia, maximizando el uso de materiales y energía y reduciendo al mínimo la generación de residuos sólidos (Comisión del Parlamento Europeo, 2015; Porcelli & Martínez, 2018).

Existen diferentes formas de definir “Economía circular” (EC). Una de las más comunes es la de la Fundación Ellen MacArthur (Towards a Circular Economy: Business rationale for an accelerated transition, 2015) que señala: “Es una economía que es restaurativa y regenerativa por diseño y tiene como objetivo mantener los productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor en todo momento, distinguiendo entre técnica y ciclos biológicos. Es percibida como un ciclo continuo de desarrollo positivo que preserva y mejora el capital natural, optimiza el rendimiento de los recursos y minimiza riesgos del sistema mediante la gestión de stocks finitos y flujos renovables. Funciona eficazmente en toda escala. Este modelo económico busca, en última instancia, desvincular el desarrollo económico mundial del consumo de recursos finitos”

Existen diversos antecedentes de EC a nivel internacional. La “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” aprobada por las Naciones Unidas en el 2015, incita a todas las naciones a desarrollar estrategias con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. Para ello, expone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter integral, que buscan equilibrar la dimensión económica, social y medioambiental (Naciones Unidas, 2015). La mayoría de estos objetivos están vinculados directamente con la Economía Circular, los cuales son:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 12: Producción y consumo responsable
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Las políticas de Economía Circular (EC) a nivel de la Unión Europea se expresan en el Plan de Acción desarrollado el 2015, titulado como “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular”. Este documento promueve que los países miembros realicen actuaciones de economía circular y propone medidas en las áreas de producción, consumo, gestión de residuos, mercados de materias primas secundarias y reutilización de agua. Además, enfatiza los sectores prioritarios para estas actividades. Este Plan fue actualizado en







“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

marzo del 2020 (Comisión del Parlamento Europeo, 2015; Comisión del Parlamento Europeo, 2020).

A nuestro país todavía le falta mucho para concientizar y desarrollar un modelo de economía circular, frente a otros países latinoamericanos, como Colombia y Chile. Algunas de las iniciativas que se vienen implementando son a través del Ministerio de la Producción, que ha impulsado la implementación de un modelo circular, mediante la reducción de importaciones, o los gobiernos municipales, que promueven el reciclaje como parte de sus líneas de trabajo. Sin embargo, el camino es largo, por lo que es importante que lleguemos a una convergencia sobre el uso de materiales reciclados, tal como lo hacen los países del hemisferio norte. Recordemos que los cambios climáticos han afectado a nuestra región mucho más que a otras del mundo.

En 2016, Perú introdujo la economía circular (EC) como un principio de la gestión integral de residuos sólidos. Posteriormente, la Política y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad amplían el alcance de la EC a la sostenibilidad ambiental y reconocen al Ministerio del Ambiente (MINAM) como el responsable del objetivo prioritario relacionado. En esa línea, el Plan estableció el desarrollo de Hojas de Ruta hacia una EC (HR-EC) como los instrumentos para la transición circular de sectores priorizados

Seis años después, Perú avanza de manera exponencial en la integración de la EC en sus políticas, normas y prácticas tanto públicas como privadas. A el ámbito público, se identificaron 57 normas legales peruanas que incorporan la EC, las cuales pertenecen a diferentes sectores y niveles de gobierno, dentro de las cuales resaltan la HR-EC del sector industria, y las prepublicaciones de la HR-EC del sector agrario y de riego, y del sector pesca y acuicultura.

Sin embargo, actualmente, la planificación de la transición del Perú hacia una EC se realiza desde una perspectiva sectorial con visiones múltiples y particulares de EC, a través de las citadas hojas de ruta, sin un instrumento de política aglutinador y orientador. Además, la articulación entre las autoridades públicas y las partes interesadas clave en materia de EC, como el sector privado, la academia y la sociedad civil ha sido limitada. La suscripción del Pacto Peruano por una EC, en julio de 2021, fue un importante hito en este sentido.

El Pacto Peruano por una EC representó el marco para el desarrollo de la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC) como una alianza de la cuádruple hélice: público, empresarial, académica y sociedad civil. Así, la CNEC fue presentada en junio de 2022 y lanzada oficialmente en agosto de 2023. Su objetivo es impulsar el desarrollo de la EC en el país a través de la planificación e implementación concertada de un conjunto de áreas de trabajo. La CNEC, suscrita por 33 actores, se espera que tenga un papel central en el despliegue de los instrumentos nacionales de planificación de la EC en el país. Para ello, la CNEC tiene como fin, entre otros, desarrollar líneas base, estudios, información y monitoreo sobre las prácticas y la penetración de la EC en el Perú.

Con el objetivo de trascender el trabajo por sectores y articular una mirada país, el MINAM anunció en 2022, en el marco del V Foro Internacional de EC, el desarrollo de una Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular (HdRNEC), la cual ha sido desarrollada con la participación de





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

los actores miembros de la CNEC, en particular, en la definición de la visión, objetivos y acciones estratégicas; e integra un concepto estandarizado de la EC que la liga a un modelo económico cuya adopción contribuye al logro de la sostenibilidad en sus tres dimensiones: ambiental, económica y social. Este proceso es apoyado por la Delegación de la Unión Europea en Perú y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La HdrNEC es un instrumento de planificación y orientación de las políticas, normas y prácticas de las actividades económicas a nivel sectorial y territorial para una transición -justa, efectiva, coherente y coordinada- del Perú hacia una EC. Su ámbito de aplicación es a nivel nacional, y su horizonte de implementación es hacia el año 2030 con tres fases graduales: 1) fase de puesta en marcha (2024-2025), 2) fase de desarrollo (2026-2028), y 3) fase de consolidación (2029-2030).

Así, la HdrNEC aporta al cumplimiento de la Visión del Perú al 2050, la Política Nacional de Desarrollo Industrial, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el Plan de Acción para implementar las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental del Perú.

En ese contexto, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del INDES-CES y la Fundación CODESPA plantea la realización del evento denominado “Seminario de Economía Circular: Avances y desafíos para su implementación en la región Amazonas”, y generar un espacio de articulación, promoción y desarrollo de la economía circular en la región.

## II. OBJETIVO

Dar a conocer los avances que a nivel país se viene logrando en materia de economía circular; compartir experiencias relacionadas al tema; conocer el rol de la academia para impulsar la economía circular; como acceder a financiar negocios vinculados a la economía circular; y discutir sobre los principales desafíos para su implementación en la región Amazonas.

## III. TEMÁTICA

Se abordarán temas, enmarcados al contexto normativo, experiencias exitosas a nivel nacional y regional, rol de la academia, fuentes de financiamiento para emprendimientos, las cuales se detallan a continuación:

- Ponencia 01: Hoja Ruta Nacional de Economía Circular y la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC): “Perú País Circular
- Ponencia 02: Hoja de ruta hacia una economía circular en el sector industria y el sector pesca y acuicultura.
- Ponencia 03: Hoja de ruta hacia una economía circular en el sector agrario y de riego.
- Ponencia 04: Economía Circular para las Cadenas de Valor de la Amazonía.
- Ponencia 05: Políticas y estrategias públicas para el desarrollo de la Economía Circular en la región Amazonas.
- Ponencia 06: Presentación de Avances del Proyecto “Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas y Cajamarca – Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables”





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Ponencia 07: Experiencia Nacional de Economía Circular en la Cadena de Valor del Café: Caso Resto Zero.
- Ponencia 08: Aporte del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA en el desarrollo de la Economía Circular en la región Amazonas.
- Ponencia 09: El INDES-CES como aliado para el impulso de la Economía Circular en la región Amazonas.
- Ponencia 10: Perú Produce: Innovación frente al Cambio Climático.
- Ponencias 11: Procompite como herramienta financiera para impulsar negocios en economía circular en la región Amazonas.

#### IV. METODOLOGÍA Y CONTENIDO

La metodología para en evento se detalla:

1. Las ponencias serán totalmente teóricas y de las experiencias de nuestros invitados; será mediante presentaciones, videos u otros materiales que los ponentes consideren conveniente.
2. Las ponencias se llevarán a cabo el día viernes 19 de abril del presente año, en las instalaciones del Auditorio Central de la UNTRM.
3. Se registrará a los participantes por medio de un aplicativo de registro, para poder entregar certificados por su asistencia.
4. Luego de cada bloque de ponencias se tendrá un tiempo entre 10 a 15 minutos para las consultas de los asistentes.
5. Las preguntas deben estar relacionadas estrictamente a la temática del evento.

#### V. PONENTES

Las ponencias serán lideradas por representantes del Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Producción, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional de Amazonas, Fundación CODESPA, Empresa Resto Zero, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## VI. PROGRAMA

**Día:** viernes, 19 de abril de 2024

**Hora:** 8:30 a.m – 05:00 p.m

**Lugar:** Auditorio de la Sede Administrativa de la UNTRM

- 08:30 a. m.      **Apertura del auditorio y sala virtual, recepción y registro de participantes**
- 08:45 a.m.      **Palabras de bienvenida a los participantes a cargo de la UNTRM**
- 08:50 a. m.      **Palabras de bienvenida a cargo del Gobierno Regional Amazonas**
- 09:10 a. m.      **Palabras de inauguración del evento a cargo de CODESPA**

### Bloque I: Contexto Normativo

- 09:20 a. m.      **Representante del Ministerio del Ambiente:**
- Tema:** Hoja Ruta Nacional de Economía Circular y la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC): “Perú País Circular
- 09:50 a. m.      **Representante del Ministerio de la Producción**
- Tema:** Hoja de ruta hacia una economía circular en el sector industria y el sector pesa y acuicultura.
- 10:20 a. m.      **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
- Tema:** Hoja de ruta hacia una economía circular en el sector agrario y de riego.
- 10:50 a. m.      Caridad Maldonado Adanaque  
                         **Especialista en Comercio Sostenible de PROMPERÚ**  
                         **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**
- Tema:** Economía Circular para las Cadenas de Valor de la Amazonía
- 11:20 a. m.      **Coffee Break**
- 11:40 a. m.      Tito Domínguez Bocanegra  
                         **Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial**  
                         **Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Amazonas**
- Tema:** Políticas y estrategias públicas para el desarrollo de la Economía Circular en la región Amazonas.
- 12:10 a. m.      **Ronda de Preguntas Primer Bloque**

### Bloque II: Experiencias en Economía Circular

- 12:20 p. m.      Luis Larry Cáceres Merma  
                         **Representante Perú Fundación CODESPA**
- Tema:** Presentación de Avances del Proyecto “Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas y Cajamarca – Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables”
- 12:50 p. m.      Mónica Ramos Li.  
                         **Co-Fundadora Resto Zero**
- Tema:** Experiencia Nacional de Economía Circular en la Cadena de Valor del Café: Caso Resto Zero







“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

13:20 p. m. Almuerzo

14:20 a. m. Registro de participantes Tarde

### Bloque III: El impulso de la Economía Circular desde la academia

14:30 p. m. Polito Michael Huayama Soplá  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuario - INNA de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
Tema: Aporte del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA en el desarrollo de la Economía Circular en la región Amazonas.

15:00 p. m. Segundo Manuel Oliva Cruz  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
Tema: El INDES-CES como aliado para el impulso de la Economía Circular en la región Amazonas.

15:30 p. m. Ronda de Preguntas Segundo y Tercer Bloque

### Bloque IV: Fuentes de Financiamiento para la Economía Circular

15:40 p. m. Representante de Proinnovate  
Tema: Perú Produce: Innovación frente al Cambio Climático

16:10 p. m. Segundo Victoriano Horna Mori  
Coordinador de PROCOMPITE del Gobierno Regional de Amazonas  
Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Amazonas  
Tema: Procompite como herramienta financiera para impulsar negocios en economía circular en la región Amazonas.

16:40 p. m. Ronda de preguntas

16:50 p. m. Clausura del evento

17:00 p.m. Entrega de Certificados





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## VII. PRESUPUESTO

Fundación CODESPA, asumirá los gastos de participación (transporte, alimentación y hospedaje) de los ponentes que vienen de la ciudad de Lima.

El INDES-CES, apoyará con la gestión para un auditorio con capacidad de 100 personas, diseño del Flyer para la promoción del evento, moderador, logística para la exposición de las presentaciones, personal para la transmisión en vivo del evento en la plataforma de la UNTRM, personal para registro de participantes

## VIII. COMITÉ ORGANIZADOR

### 1. COORDINACIÓN CENTRAL

- Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana  
Rector UNTRM
- Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Vicerrector Académico UNTRM
- Dra: Nely Lujan Espinoza  
Vicerrectora de Investigación

### 2. COORDINACIÓN GENERAL

- Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz – INDES CES
- Ing. María Gloria Quispe – Fundación CODESPA

### 3. COMISIONES DE TRABAJO

#### a. Comisión Académica y Temática

- Luz Maribel Quispe Sanchez
- Maria Gloria Quispe
- Yuri Ivan Puicón Espinoza
- Yamira Dennisse Figueroa Hinostroza

#### b. Comisión de Promoción y Difusión

- Heyton García Cruz
- Denis Nelva Díaz Julon

#### c. Comisión de Logística

- Elizabeth Silva Díaz
- Cecibel Portocarrero Díaz

#### d. Comisión de Inscripciones

- Diana Yuvithza Servan Alvarado

#### e. Comisión de Audio, Video y Multimedia

- Heyton García Cruz
- Denis Nelva Díaz Julon

